

EDICTO

Nº Edicto: 1801

Carátula: LLANOS, HUGO ALBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2101-C2018

1ª Ins.:18979-18

3ª Ins.: S-06

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/05/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5778

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoategui a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N°5 de la IIIa Circunscripción Judicial de la Pcia. de Río Negro, sito en Juramento 190, piso 4° de San Carlos de Bariloche, Secretaria Única a cargo del Dr. Ivan Sosa Lukman, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por HUGO ALBERTO LLANOS, D.N.I. 12.225.557, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "LLANOS, HUGO ALBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO" (18979-18). Publíquese durante un día. San Carlos de Bariloche, 6 de mayo de 2019. Ivan Sosa Lukman. Secretario